

Raúl Trejo Delarbe

Ideología y tierra

Libros

“Llegó la guerra y llameó como un fuego en un pinar, saltando de árbol en árbol, pareciendo extinguirse a medida que avanzaba, para aumentar después en profundidad, tras el espectacular incendio que no hace más que chamuscar el bosque.” Así describe Jean Meyer¹ la rebelión de los cristeros. Un conflicto que no pudo llegar a ser guerra civil pero que por su difusión e intensidad fue mucho más que una simple rebelión local.

Durante el conflicto religioso de 1926-29,

sin armas, sin dinero y sin jefes, los cristeros, llamados así por irrisión, a causa de su grito “¡Viva Cristo Rey!”, emprendieron una guerra de guerrillas, una guerra revolucionaria, que puso seriamente en peligro al gobierno del presidente Calles (t. I, p. 385).

Más que una conjura del clero y los sectores reaccionarios contra el gobierno —así se ha descrito a menudo a este movimiento— la rebelión cristera fue desarrollada y protagonizada por los sectores más desposeídos del campo mexicano. Su historia ha estado, durante mucho tiempo, guardada en la memoria de quienes sobrevivieron al movimiento y sepultada en viejos archivos. De allí la desempolvo Jean Meyer, quien trata de ofrecer, más que la historia del conflicto político entre la Iglesia y el Estado, la narración de la guerra cristera en palabras de sus actores.

Esta guerra no estalló gratuitamente. Ni se debió exclusivamente al encono de la Iglesia contra el gobierno mexicano, que empezaba a desarrollar una política “socializante”, ni la ocasionó tan sólo el fanatismo de los cristeros. Para entenderla hay que recordar el cambio de actitudes del catolicismo en todo el mundo occidental ante las transformaciones que empiezan a ocurrir a fines del siglo XIX. La encíclica “*Rerum Novarum*” del Papa León XIII, que proponía a los católicos participar organizados en los cambios sociales de su tiempo, influyó decisivamente para la creación de diversos grupos de católicos en México entre 1903 y 1913. Algunos de los dirigentes de estos grupos encabezarían pocos lustros

¹ Jean Meyer, *La Cristiada*, t. III, p. 5, Siglo XXI, México, 1974. Esta obra está formada por tres volúmenes: t. I, *La guerra de los cristeros*; II, *El conflicto entre la Iglesia y el Estado* III, *Los cristeros*.

después la Liga Nacional de la Defensa de la Libertad Religiosa, que pretendería ser el núcleo político de la rebelión cristera. Las organizaciones católicas que nacieron durante y después del porfirismo colaboran con el nuevo gobierno (con Madero) hasta que durante los periodos de Huerta y Carranza se inicia y desarrolla una corriente anticlerical que las aleja del régimen.

El distanciamiento entre el gobierno y los católicos fue aumentando, conforme el Estado mexicano definía mejor sus rasgos monolíticos y autoritarios. Después de 1920, y con mayor intensidad hacia 1924, algunos sectores de católicos empiezan a exigir la derogación de varios artículos de la Constitución de 1917 que limitaban las actividades de la Iglesia. Los católicos estaban pidiendo demasiado. La Constitución era el estatuto jurídico que legitimaba el modelo de desarrollo y la organización política que los vencedores de la guerra de revolución habían elegido para México. Criticarla significaba además enfrentarse al poder del gobierno, pues la Constitución consagraba, antes que nada, el presidencialismo y su incuestionable autoridad.

Las demandas de los católicos eran un cuestionamiento de la Constitución y un reto al gobierno. Calles, en tal situación, se ve obligado a mantener el estilo autoritario de su régimen y acepta el desafío de los católicos. En febrero de 1925 se forma la Iglesia Católica Apostólica Mexicana, apadrinada por Luis N. Morones —el dirigente de la CROM— y por el mismo general Calles. Esta “iglesia” tenía la extraña misión de sustituir a la católica apostólica romana y sus pocos partidarios toman algunos templos. “No hemos podido encontrar —dice Meyer—, totalizando las diversas indicaciones obtenidas, más de 13 sacerdotes cismáticos (tres de los cuales no fueron jamás ordenados). De ellos, siete se reconciliaron con la Iglesia” (t. II, p. 151).

Más grave aún para los católicos era la Ley Reglamentaria de los artículos 3, 5, 27 y 130 de la Constitución, que entraría en vigor en agosto de 1926 aunque Calles la hace publicar dos meses antes con la intención de amedrentar al clero. Las disposiciones de esos artículos tendían a restringir la participación de la Iglesia en actividades políticas; la Ley Reglamentaria en realidad no aportaba ninguna nueva restricción, lo que hacía era reiterar lo que ya decía la Constitución. La novedad, y eso era lo que irritaba al clero, era que ahora si se pondrían en práctica esas disposiciones. Ni las cartas suscritas por miles de firmas, ni las manifestaciones callejeras en varias ciudades del país, ni las homilias de los obispos, ni las solicitudes del Vaticano consiguieron que el gobierno atenuara su campaña antieclesiástica. De la misma manera, ni las amenazas, ni las coerciones legislativas, ni

la expulsión de sacerdotes extranjeros, ni el saqueo de varios templos lograron que el movimiento católico se atemorizara y desorganizara. Por el contrario, la situación se polarizó hasta el límite. En 1926 la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa promueve un boicot nacional —no comprar artículos superfluos, no ir a espectáculos, no leer periódicos gobiernistas, etcétera— que llega a trastornar la economía del país pero no al grado de hacer caer al gobierno (t. II, p. 291). Los católicos más activos se organizan en “comités de resistencia” y preparan la rebelión. En junio el clero decide suspender el culto en los templos “por falta de garantías”. A fines de 1926 y en los primeros meses de 1927 se levantan en armas grupos de campesinos en media docena de estados, especialmente del centro del país.

¿Por qué propició el gobierno esta situación límite y no buscó otros caminos para entenderse con la Iglesia? Según Meyer, la consolidación ideológica del Estado mexicano entraba en contradicción con la influencia que la Iglesia tenía sobre amplios sectores de la población, es decir, la religión católica y la política del Estado totalitario modernizante se excluían mutuamente; la política entraba en competencia directa con la ética religiosa en dominios decisivos. De la brutalidad del choque, de la violencia de los procedimientos empleados, surgió la guerra, lógica reacción de un pueblo exasperado por esa religiosidad a contrapelo que quería ser perseguidora y se anunciaba como terrorista. El Estado encontraba la competencia de la Iglesia en su relación con los obreros, en su relación con los campesinos; en todo lugar ésta amenazaba la hegemonía que aquél se hallaba en vías de establecer según un esquema vertical, dictatorial, que profanaba Las categorías religiosas (t. II, p. 207).

Ciertamente, la Iglesia había intentado hacer proselitismo político entre los obreros (con la formación de una confederación de trabajadores católicos) y había criticado la política educativa de Calles que pretendía modernizar la enseñanza primaria. Pero en términos generales no tenía una posición ideológica contrapuesta a la del gobierno mexicano: aunque se decía que la política de Calles era “socialista” y “anticapitalista” en realidad ni la Iglesia ni el gobierno estaban contra la propiedad privada (Meyer omite comentar este aspecto). Lo que se disputaba era la hegemonía sobre las masas populares. Era el control sobre Los trabajadores de la ciudad y del campo lo que preocupaba a católicos y anticlericales.

El anticlericalismo, considerado en su sentido más amplio, era demasiado profundo en

el grupo dirigente para que pudiera confundirse con una simple habilidad táctica o un quite demagógico. Si les era esencial a las facciones que fundaron el Estado nuevo, fue porque la Iglesia las amenazó en su designio, las encontró en su terreno, fuera de los templos (t. n, pp. 166-67).

Las causas de la rebelión cristera no deben buscarse solamente en la pugna política entre la Iglesia y el gobierno. La situación de los campesinos que protagonizaron la rebelión fue seguramente definitiva. La influencia de la doctrina católica pudo haber sido muy grande y el fanatismo de los campesinos determinante, pero las “guerras de religión” nunca han sido por diferencias ideológicas. Después de la “Revolución Mexicana”, uno de los principales problemas para el Estado en nuestro país fue la demanda de tierras cultivables. Los primeros años de reforma agraria beneficiaron más a los grandes terratenientes que a los pequeños campesinos. Se puede decir que “Los campesinos no conocen del Estado más que la corrupción, la injusticia, la inutilidad y la violencia” hoy igual que en 1926 (t. II, p. 191). Para ese año iba creciendo el descontento entre los campesinos que seguían sin tierras o sin recursos para cultivar las que tenían. La lucha que les planteaban los católicos era, además de religiosa, contra el gobierno y por eso muchos de ellos, descontentos, no vacilan en tomar las armas: este es un aspecto al que Meyer no le concede demasiada importancia.

Al gobierno le interesaba proseguir y, más aún modernizar la reforma agraria para evitar levantamientos campesinos, y los católicos vieron en ese problema un pretexto para inquietar a los trabajadores del campo. Católicos y gobierno se disputaban lo que Calles llamo alguna vez “el espíritu del campesino”. La Iglesia no quería una reforma agraria que “se resolvía en último término en convertir al campesino agrarista, usufructuario de una tierra de la cual el gobierno conservaba el control, en un peón de un nuevo género, sometido a un amo omnipotente y anónimo” (t. II, p. 227). Por eso los católicos clamaban contra Las restricciones a la libertad de los campesinos que la organización ejidal causaría. A su vez, el gobierno encontraba en los trabajadores de los ejidos, los “agraristas”, un ejército disponible para enfrentarlo a los cristeros, que eran sobre todo trabajadores de pequeñas propiedades, rancheros y campesinos “libres” especialmente jornaleros que vivían del trabajo de sus manos y que no poseían tierras (t. II, p. 9). Inclusive, “la mayoría de los jefes cristeros eran verdaderos proletarios” (t. I, p. 99). Agraristas y jornaleros se ven enfrentados durante la rebelión y son manejados,

respectivamente, por el gobierno y los católicos.

Teóricamente, los agraristas, encuadrados por los militares, estaban encargados de una simple labor de vigilancia y de división en zonas. De hecho, el ejército los utilizaba como vanguardia, como exploradores y para todas las tareas peligrosas e ingratas (t. I, p. 161).

Los campesinos cristeros estaban desorganizados pero en cambio los militantes católicos de clase media, que inspiraron y mantuvieron el movimiento, tenían una extensa organización paramilitar y clandestina. En 1925 había sido creada la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, que unificó a los católicos más activos. La primera acción pública y destacada de la Liga, el boicot contra el gobierno, le sirvió para aceptar su maquinaria y preparar a sus cuadros para el enfrentamiento armado. La Liga buscaba dirigir política y militarmente al movimiento y, aunque en principio contó con la simpatía del clero mexicano, sus posiciones intransigentes y la actitud negociadora que asumieron los obispos la fue distanciando de la jerarquía eclesiástica.

Pese a su organización y recursos, la Liga nunca constituyó una auténtica dirección para el movimiento, que estaba más a merced del resultado cotidiano de los combates que de las direcciones centrales.

Cuando la liga intervino en la guerra se mostró ineficaz y nociva. Sobre todo, se consagró a la política, desgarrándose en las guerras intestinas y agotándose por obtener el apoyo de los Estados Unidos, de Roma, de los obispos, haciendo todo lo imposible por impedir la conclusión de la paz, sin hacer nada para asegurar el resultado misterioso de la guerra (t. I, p. 91)

Las pugnas que había en su dirección impedían que los cristeros recibiesen ya no una dirección adecuada sino siquiera el abastecimiento suficiente para continuar en pie de lucha. Algunas organizaciones que llegaron a cumplir esta función, especialmente las “Brigadas Femeninas”, organización de asombrosa disciplina y eficacia (t. III, p. 120), fueron asimiladas a la Liga, que neutralizó su trabajo. Aunque Meyer considera que la ideología de la Liga era nacionalista y hostil a los Estados Unidos, otro autor revela que en un “Manifiesto a la Nación en 1927 la dirección de este organismo acusa al gabinete de Calles de haber destruido la propiedad privada, de intentar socializar las fuerzas productivas del país, exterminar la libre organización de los obreros y además “por

primera vez después de la revolución de 1910-17 figuraba oficialmente en un programa político la cuestión de las garantías para el capital extranjero”.²

Meyer señala, por otra parte, que el cristero era el movimiento campesino “más importante de la revolución” (t. t, p. 389). En otro lugar dice que

la Cristiada fue un movimiento de reacción, de defensa contra lo que se ha convenido en llamar la Revolución, o sea el desenlace acelerado del proceso de modernización iniciado a fines del siglo XIX, la perfección y no la subversión del sistema porfirista. Cuando se resucitó, con fines políticos, la cuestión de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, el pueblo se movilizó para defender su fe. Cuando hubo dado muerte a un militar de federales y, muertos otros tantos de los suyos, y se vio que iba a ser el cuento de nunca acabar —esto duró tres años— se dijeron: “Quizá sería más sencillo dejar que esas gentes fueran a misa, ya que tanto se empeñan.” Y el movimiento terminó (t. m, p. 319).

Parece contradictorio afirmar que el más importante movimiento de la revolución — esta aseveración ya es, de por sí, discutible— tuvo razones puramente ideológicas y finalizó sólo porque las misas se reanudaron. Pero más inquietante es preguntarse por qué, si fue tan importante, el movimiento cristero fracasó; cuáles fueron sus consecuencias y cuál es, en definitiva, su ubicación en la historia de México.

Meyer advierte al lector que su descripción de la cristiada rechaza la falsa neutralidad y se compromete abiertamente con los cristeros, seguramente por la simpatía que en él despertaron las conversaciones que tuvo con algunos de ellos y el contacto directo con sus documentos. Quizá por eso y porque su obra se propone rescatar aspectos hasta ahora ignorados o poco conocidos del movimiento, insiste más en las realizaciones de los cristeros que en sus limitaciones.

El de los cristeros era un movimiento local, restringido a media docena de estados y sin extensiones importantes en otras zonas del país. Por eso el gobierno pudo concentrar a gran número de sus efectivos militares en la región cristera, rodearla y cerrar el cerco paulatinamente. La guerra de guerrillas era la táctica que mejores resultados daba a los cristeros, porque conocían bien el terreno donde combatían, atacaban por sorpresa y contaban con la simpatía de los habitantes de la región. Sin embargo esa táctica les

² Nicolás Larín, *La rebelión de los cristeros*. Ed. Era, México, 1968.

impedía tener una organización que aglutinara a todas las bandas rebeldes; no tenían disciplina militar. En este

ejército de campesinos, ejército de voluntarios [...] la democracia extrema llevaba aparejada en su origen la anarquía, obrando cada cual a su antojo, haciendo cada jefe y cada soldado su guerra (t. III, p. 215).

Había una diferencia radical entre el ejército federal y el de los cristeros. El primero, bien equipado, con recursos y sobre todo organizado y con un plan de guerra. Los cristeros, en cambio, estaban limitados por la falta de material; la escasez de municiones era trágica, la mitad de ellos no tenía arenas de fuego, a menudo se enfrentaban sólo con piedras a los fusiles de la caballería federal.

Su desorganización se debía a la táctica de lucha que empleaban y también a la falta de un jefe militar que los unificara y de un programa común. La ausencia de un caudillo fue subsanada apenas parcialmente cuando la Liga contrató al general Enrique Gorostieta, brillante militar anticallista a quien le encomiendan una misión casi imposible: organizar racionalmente a un ejército de fanáticos cuya definición era, precisamente, el desorden. Gorostieta, que veía la situación desde un punto de vista diferente al de los miembros de la Liga, pues el no peleaba por la causa religiosa sino por el salario que le pagaban y, tal vez, por su aversión a Calles y Obregón (t. I, p. 220), se convierte en el principal dirigente de los rebeldes, aunque este era “un movimiento sin jefes, sin caudillo” (t. III, p. 320). Gorostieta era un jefe militar y su ascendiente se restringía a quienes peleaban con él en el campo de batalla. El movimiento cristero carecía de un dirigente nacional, capaz de vincular a los rebeldes campesinos con los sectores medios de las ciudades donde los católicos propagandizaban la causa cristera. La Liga y Gorostieta advierten ese problema y cuando José Vasconcelos presenta su candidatura a la presidencia del país intentan negociar con él una alianza que nunca llega a ser realidad pues el autor de *Ulises criollo* se daba cuenta de la decadencia de la rebelión cristera y no quería comprometerse abiertamente con ella. Además, el gobierno se apresuro a solucionar el conflicto antes de las elecciones para evitar que cristeros y vasconcelistas coincidieran en su oposición a Calles, quien “seguía gobernando a través de terceras personas” (t. II, p. 184).

Pero si el movimiento cristero tenía tales limitaciones, ¿por qué duró tres años y no finalizó gracias a la acción militar sino a las negociaciones entre el clero y el gobierno?

Principalmente por la táctica de lucha que empleaban y que se ha descrito anteriormente y por el espíritu que privaba entre los combatientes. La guerra de guerrillas, aunque no les daba triunfos importantes y no les hacía avanzar, les permitía conservar sus posiciones. De otra parte, los cristeros estaban convencidos no sólo de que su causa era justa sino de que participar en la guerra les garantizaba su acceso al paraíso celestial. Aquí, el papel jugado por la religión resulta definitivo. Gracias a esa convicción los cristeros soportaban penalidades, restricciones e inseguridades. “La muerte tranquila de los cristeros hechos prisioneros impresionó siempre a los federales” (t. III, p. 301). La religión les daba no sólo la justificación necesaria para entrar en la lucha sino la fuerza indispensable para seguir en ella y morir por ella.

Lo que mantuvo encendida la llama de la rebelión cristera fue la propia fuerza de los combatientes, pero el apoyo externo no dejó de tener importancia. Aunque Meyer no ofrece evidencias de que el movimiento haya estado patrocinado por sectores de la burguesía que se oponían al gobierno, otro autor señala que algunos latifundistas “prestaban ayuda a cristeros con dinero, armas, municiones, etcétera”, con la condición de que los rebeldes atacaran a los campesinos que exigían tierra e insistían en el cumplimiento de las disposiciones legales sobre reforma agraria.³

La Iglesia, por su parte, siempre mantuvo una prudente distancia de los cristeros. En su primer momento fue el factor más importante para iniciar la rebelión. Nunca apoyó públicamente la insurrección pero su influencia en la Liga y su tolerancia con la rebelión fueron decisivas. Más tarde, conforme el clero advertía las limitaciones de la guerra, abrió el camino para dialogar con el gobierno y solucionar el conflicto por la vía de la negociación. En junio de 1929 se firman los “acuerdos” que terminaban con la rebelión y gracias a los cuales el gobierno reconocía a la jerarquía eclesiástica y se comprometía a garantizar el culto dentro de los templos. La Iglesia a cambio prometía no intervenir en asuntos políticos y aceptaba subordinarse al Estado. Los acuerdos se realizan a espaldas de los cristeros, que de protagonistas se convierten en simples espectadores del conflicto. Sin entender cabalmente lo que ha ocurrido, la mayor parte de los grupos se dispersa cuando les dicen que el clero ha negociado con el gobierno. Los acuerdos eran contrarios, empero, a los propios combatientes. Después de 1929 el gobierno emprende contra los antiguos cristeros una persecución que dura varios años (t. I, pp. 373 ss.).

Y es que las batallas del conflicto religioso de 1926-29 se desarrollaron en dos niveles. Uno fue el de las amenazas, la conciliación y las negociaciones entre el gobierno y el alto

³ *Ibíd.*, p.208.

clero mexicanos. Otro, el de los combates entre el ejército federal apoyado por los agraristas y las guerrillas de los cristeros. Esta dicotomía de la lucha, ese distanciamiento entre quienes sostenían las batallas de papel y quienes las libraban a sangre y fuego, explica las diferentes actitudes y los resultados ante la conclusión del conflicto cristero. Para los campesinos que habían tornado las armas seguiría una etapa de persecuciones y represalias o, en el mejor de los casos, desorganización. Para ellos y el clero que los había apoyado el balance era triste. Seguramente por eso el Arzobispo de Durango señalaba que “todo lo que se hizo fue tan deplorable que es mejor que la historia se escriba después de 50 años, cuando no exista ninguno de nosotros”.⁴

Conforme se había desarrollado el conflicto habían aumentado las diferencias entre la Liga y los cristeros, por una parte, y el Episcopado mexicano por otra. Para éste, la tolerancia del gobierno y la promesa de no ser molestado era suficiente para decidir que todo debería volver a la normalidad. En ese momento, en cambio, los cristeros pugnaban ya no sólo por la tolerancia religiosa, sino por reformar algunos artículos de la Constitución o toda ella y por cambiar a las autoridades del país. Gorostieta opinaba que debía ser el ejército cristero y no el Episcopado el que resolviera el problema pues éste, decía, ya “no es exclusivamente religioso, sino afecta la libertad político-social del pueblo, que la Guardia Nacional [el ejército comandado por Gorostieta] defiende y representa”.⁵ Puede decirse que la Iglesia “no dirigió ni inspiró jamás la cristiada, y cuando concertó su paz con la gente del gobierno, no consulto a los combatientes” (t. I, p. 385).

Para lograr los acuerdos ayudo notablemente la participación del gobierno norteamericano que, a través del embajador Morrow, concertó las entrevistas entre obispos y representantes del gobierno mexicano. Este acontecimiento señalaba una nueva etapa de amistad entre los gobiernos de ambos países, que se habían distanciado un poco antes. En 1925 Calles había promulgado la Ley Reglamentaria del artículo 27 de la Constitución, donde se reiteraba que corresponde a la nación el dominio de las riquezas naturales que yacen en el subsuelo. La Ley de 1925 molestaba a las compañías petroleras porque, aunque sus derechos no eran afectados, las obligaba a aceptar la soberanía de las leyes mexicanas. Las presiones norteamericanas obligan a Calles, en 1928, a derogar su propia Ley. Con esta acción, la beligerancia que habían sostenido los Estados Unidos durante algunos

⁴ *Ibíd.*, pp. 13-14.

⁵ Alicia Olivera Sedano, *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1926, p. 233

meses (inclusive se ha dicho que proporcionaban armas a los cristeros) se transforma en franca colaboración con el gobierno. A los norteamericanos les interesaba que el conflicto religioso terminara porque la estabilización en la vida política era requisito indispensable para que sus inversiones estuvieran seguras y pudieran desarrollarse. Les interesaba también que el gobierno se fortaleciera, es decir,

los Estados Unidos presionaron suficientemente al gobierno a hacer las concesiones deseadas, sin que perdiera prestigio, para no desear ya después otra cosa que su consolidación definitiva (t. II, p. 315).

De esta manera, para la Iglesia, “sin base política y contra los Estados Unidos, no hay motivo para ninguna esperanza; Roma opta, pues, por el mantenimiento de su línea permanente; la concentración de los católicos.” (t. II p. 384).

A todos les convenía que el conflicto terminara. El gobierno tenía que sacarse la espina de esa rebelión y los cristeros se desgastaban con cada día que pasaba. Pocas cosas cambiaron con el movimiento cristero. Al iniciarse éste, Calles había declarado:

Creo que estamos en el momento en que los campos van a quedar deslindados para siempre; la hora se aproxima en la cual se va a librar la batalla definitiva, vamos a ver si la revolución ha vencido a la reacción o si el triunfo de la revolución ha sido efímero (t. I, p. 8).

Aunque, efectivamente, después de la guerra quedaron bien deslindados los campos de acción de la Iglesia y el Estado, esto no fue, como muchas interpretaciones han querido sugerir y el propio Calles decía, una batalla entre el gobierno y los sectores reaccionarios del país.

Se ha querido ver en esta gran guerra un movimiento protofascista, gozándose en denunciar a los cristeros como a “Guardias Blancas” a las Ordenes de los grandes propietarios, como unos sinarquistas anticipados (t. III, p. 318).

Desde el principio la burguesía industrial y comercial se colocó del lado del gobierno y, salvo pocas excepciones, los empresarios estuvieron contra los cristeros.

Este no fue, tampoco, un enfrentamiento entre la Iglesia y el Estado como instituciones.

Nunca, durante los tres años de hostilidades, el gobierno o sus aliados criticaron la función ideológica que representaba la religión. Cuando mucho se mencionaban sus propiedades, se recurría a los argumentos que los liberales del siglo pasado habían empleado para justificar la expropiación de los bienes eclesiásticos. Con el conflicto cristero la Iglesia en México perdió toda posibilidad de actuar como organismo político —posibilidad que, de hecho, ya no tenía—, pero el papel de adoctrinación que desempeña quedó intacto (este es otro aspecto de los resultados del conflicto que Meyer omite comentar). Lo que la lucha cristera logró fue delimitar las funciones del Estado y en Iglesia. Ésta se subordinó al primero y no sufrió más interferencias en su labor.

La política llevada a cabo por el gobierno mexicano, gobierno liberal más que revolucionario, si damos a la palabra revolución el sentido marxista y no su acepción de antiguo régimen, es una empresa de integración de la Iglesia (t. II, p. 380).

El conflicto cristero no fue, como Meyer, entre otros autores, ha afirmado, un problema que pusiera en serio peligro al Estado mexicano. Sí constituía una molestia para el gobierno, pero jamás llegó a alterar la estabilidad del Estado en su conjunto. Y es que los cristeros no constituían un movimiento para tomar el poder. Se plantearon cambiar a las autoridades —no sustituirlas ellos—, a inclusive la Constitución, pero sólo en función de la solución al problema religioso. Aunque las motivaciones de quienes participaban en la rebelión eran más que religiosas, especialmente el problema de las dotaciones ejidales, estos aspectos pocas veces destacaban en sus consignas.

La importancia del movimiento cristero no puede medirse sólo cuantitativamente, aunque sea interesante consignar algunas cifras. Meyer afirma que fueron cincuenta mil los participantes en la rebelión. Otros estudios dan cifras menores: 25 mil (Olivera Sedano) o 20 mil (Larín). En comparación, se puede apuntar que en esa misma época la CROM reunía ya a cerca de dos millones de afiliados. Aunque el número de muertos en la guerra cristera (entre 70 y 85 mil según Meyer, 30 mil para Larín) nos puede dar idea de lo cruento del conflicto, el significado de este movimiento rebasó los límites de los campos de batalla.

El ampliamente documentado trabajo de Jean Meyer ha tenido el mérito de ofrecer una visión de los cristeros más completa de lo que hasta ahora se había tenido. Consciente de que los cristeros carecieron de historia, como de justicia y de gloria" (t. I, p. 391), Meyer

parece querer otorgarles más gloria que justicia. Su interpretación, que evidentemente simpatiza con los cristeros, refuta las que han calificado a estos combatientes de simples bandoleros o semifascistas. No es éste, por cierto, el primer trabajo serio que se ha hecho sobre el movimiento cristero. Aparte de varias investigaciones de autores norteamericanos, en México se conocían ya las obras de Olivera Sedano y Larín que hemos citado. La de Meyer, que es sin duda la más conocida —varias ediciones y una amplia difusión— ha sido ignorada por la crítica, quizá por su extensión, en total 1 150 páginas.

Meyer considera que este

fue el último levantamiento de masas. Conscientes en adelante de su debilidad y de su aislamiento (la traición de la gente de la Iglesia y la debilidad de los ligeros no se olvidaron) los campesinos se resignaron a su integración violenta y negativa al régimen constituido a la sazón (t. I, p. 389).

Es indiscutible que la rebelión cristera contribuyó a asimilar a los campesinos al régimen de la Revolución Mexicana y a afirmar la autoridad del gobierno federal. Habría otros movimientos posteriores —por ejemplo las movilizaciones obreras en la época de Cárdenas—, que, aunque bajo el control oficial, representarían la presencia de las masas populares en la política mexicana y su utilización para reforzar al Estado. Es interesante recordar que por los mismos días en que terminaba el conflicto cristero, nace el Partido Nacional Revolucionario que fortalece, organiza y consolida el poder del Estado mexicano. Desde la rebelión cristera, según Meyer el gobierno ha aprendido que no se debe desesperar a la oposición y que la represión se armoniza con la integración al sistema; el juego de las formas democráticas acompaña a la seducción y a la utilización de todos los talentos, con el fin de no dejar desarrollarse fuerzas al margen del sistema en tanto que el ejército, estrechamente vigilado, garantiza la impotencia de la oposición. Este episodio confirma en fin que el apoyo y la amistad de los Estados Unidos son una condición *sine qua non* del éxito, tanto de la oposición como del gobierno [...] 1926-29 son los años decisivos de cristalización del sistema político, económico y social contemporáneo (t. I, p. 390).